

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, aplicación de resultado y gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación del Balance general de la sociedad, cerrado a 28 de junio de 2006.

Tercero.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, siendo su nueva denominación «Constructora Extremeña, sociedad limitada» y aprobación de los Estatutos Sociales de la nueva sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Reducción del capital social en 120.404,84 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones con devolución de aportaciones a los socios a prorrata de su respectiva participación y modificación del artículo sexto de los Estatutos, relativo al capital social.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

Todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, el texto íntegro de las cuentas que se pretende aprobar, de los nuevos estatutos sociales de la sociedad limitada e informe justificativo, de las modificaciones estatutarias propuestas, del texto del artículo cuya modificación se pretende y de su informe justificativo.

Madrid, 12 de abril de 2006.—Juan Antonio Ortega, Presidente del Consejo de Administración.—22.977.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA AUZO EGINTZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para el día 21 de Junio de 2006 a las diecinueve treinta horas, en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 33 2.º (SAFEI) en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación Cuentas Ejercicio 2005, aplicación de Resultados y aprobación de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Venta de terrenos.

Tercero.—Propuesta distribución dividendo, a cuenta beneficios 2006.

Cuarto.—Cambio de domicilio social de Prim, 14, 7.º A, a Isabel II, 22, 1.º C.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, están a disposición de los Sres. Accionistas que lo soliciten.

San Sebastián, 23 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, Cándido Ochotorena Balerdi, Consejero Apoderado.—23.162.

COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio, a las veinte horas, en el restaurante «Barceloneta», sito en la calle L'Escar, número 22, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para, en su caso, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Barcelona, 7 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Olivé Carbonell.—25.376.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE EXTREMADURA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, según los Estatutos sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Badajoz, carretera de Madrid-Lisboa, 22, el próximo día 29 de mayo de 2006, a las 18,30 horas en primera convocatoria. De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por los artículos 102 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el siguiente, 30 de mayo de 2006.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de junio y 12 de diciembre de 2005, en los que se acordó la entrega de dividendos a cuenta del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Badajoz, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pelayo Moreno Sánchez.—25.389.

CORPORACIÓN F. TURIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Moratín, número 17, de Valencia, el próximo día 20 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda, el día 21 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y consolidadas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad.

Sexto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Consejeros y ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Modificación de los artículos 14 y 25 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

Valencia, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Carpi Stoffel.—23.900.

CORPORACIÓN PROVENTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1703/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social contra Corporaciones Proventel, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 13 de abril de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 13.822,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—23.152.

CUFATUM, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el

modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez Pérez.—24.458.

DALEO GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 40/06, a instancia de Benjamín González Díez, frente a Daleo Gestión, Sociedad Limitada, ha dictado el 19-04-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.938,54 euros por principal y 1.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 21 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—23.640.

DAR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su

caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—23.128.

DESARROLLO DE LA COMARCA DE JADRAQUE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de Junio de 2006, a las veintidós horas, en el Ayuntamiento de Jadraque, en primera convocatoria, y si ello fuera necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las veintidós horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estado general de la sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2002, 2003, 2004 y 2005 y del informe de gestión y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos en el consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jadraque, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Andrés Guijarro.—23.343.

DESARROLLO GANADERO ESPAÑOL, S. A.

Que en la edición de este boletín del pasado día 11 de abril de 2006 se publicó el anuncio de la reducción de capital efectuada por importe de 1.200.152,90 euros, para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial, y dos ampliaciones de capital. La primera por importe de 666.000,01 euros, mediante la creación de 21.637 nuevas acciones de 30,78 euros de valor nominal cada una, quedando el capital social fijado en 2.801.300,95 euros. Y la segunda ampliación de capital de 909.081,05 euros, con 590.918,55 euros de prima de emisión mediante la creación de 29.535 acciones de clase «B» de 30,78 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión de 20,007 por acción, quedando fijado el capital social en la cifra 3.710.382 euros.

Que en la publicación de las dos ampliaciones de capital se ha sufrido un error, pues la cifra de la primera ampliación aprobada es de 666.017,64 euros mediante la creación de 21.638 nuevas acciones de 30,78 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el capital social en virtud de esa primera ampliación en 2.801.318,58 euros.

Y la cifra aprobada de la segunda ampliación de capital es de 909.056,52 euros mediante la emisión de 29.534 acciones de clase «B» de 30,78 euros de valor nominal cada una de ellas, mas una prima de emisión de 20,007 euros por acción quedando fijado el capital social en la cifra de 3.710.382 euros.

Siendo correctas el resto de las cifras publicadas respecto de la reducción de capital y de la segunda ampliación de capital.

Burgos, 12 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Olano Moliner.—23.886.

DESPORCVIC, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

CASTAÑE SALES GURB, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de socios de Desporcovic, Sociedad Limitada, celebrada en fecha veinticinco de abril de dos mil seis, se aprobó por unanimidad, la escisión parcial de Desporcovic, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación Castañe Sales Gurb, Sociedad Limitada, la cual adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de Desporcovic, Sociedad Limitada, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de escisión.

Val, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Desporcovic, Sociedad Limitada, D. Xavier Castañe Sales.—23.775. 2.ª 9-5-2006

DIDAC QUEROL BELLIDO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 154/05 a instancia de don Antonio Navalón Barco, contra la empresa Didac Querol Bellido, Sociedad Limitada, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 875,99 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 19 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Delgado-Iribarren Pastor.—22.944.